

Acuerdo entre el Ayuntamiento de Zuera y el Ayuntamiento de la ELM de Ontinar de Salz

20/11/2015

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zuera aprueba las liquidaciones económicas pendientes con la Entidad Local Menor de Ontinar de Salz de los ejercicios 2010 a 2014

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 20 de noviembre, ha aprobado las cinco liquidaciones pendientes con Ontinar de Salz de los años 2010 a 2014. Posteriormente, en un acto desarrollado en la sala de protocolo del Ayuntamiento de Zuera, en presencia de los miembros de las Juntas de ambas entidades y del resto de Concejales de la ELM, D. Luis Zubieta Lacámara, Alcalde de Zuera, y D. Alfredo Gaspar Cabrero, Alcalde de Ontinar de Salz, han dado conformidad a dicho acuerdo.



Con este hecho finaliza un periodo de cuatro años de hondas desavenencias entre el anterior Equipo de Gobierno del Ayuntamiento del Partido Popular y los miembros de la

Junta Vecinal de Ontinar de Salz, llegando a judicializarse las relaciones entre ambas Entidades. Existen dos sentencias en contra del Ayuntamiento de Zuera, la Sentencia Nº 7 /2015 de 19 de enero y la Sentencia Nº 79/2015 de 20 de abril. Y una en contra de Ontinar de Salz Sentencia Nº 564/2015, aún habiendo sido retirado el recurso contencioso administrativo.

En este periodo de desencuentro entre ambas Entidades, la Entidad Local Menor de Ontinar de Salz ha entrado en una situación de "asfixia" económica. Por ello, para los nuevos Equipos de Gobierno de ambas Entidades surgidos tras las Elecciones municipales de mayo de 2015, ha sido prioritario que se llegara a un acuerdo que permitiera seguir realizando aportaciones desde el Ayuntamiento de Zuera en el periodo transitorio hasta la aprobación y formalización de un nuevo Convenio.

El Ayuntamiento de Zuera se compromete a realizar pagos según la disposición de liquidez a lo largo del mandato hasta cancelar la deuda arrastrada los últimos 5 años, sin que ésta devenga ningún tipo de interés, y seguir realizando los anticipos periódicos del año corriente acordados en el actual Convenio en vigor hasta la formalización de uno nuevo.

